ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil a los Cuatro días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diecinueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Novena Oeste Nº 107 y Av. Del Periodista, se reúnen los Accionistas de las Compañía MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., en cumplimiento de la convocatoria efectuada por la prensa en el diario Expreso el 17 de Febrero del 2020, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, concurren a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la Compañía:

ALMIÑA GUERRERO DOMINGO JUAN, TITULAR Y PROPIETARIO DE SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ ACCIONES;
AROSEMENA AROSEMENA ISIDRO CLEMENTE, TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y TRES ACCIONES;
ARRIAGA FIALLOS WALTER KLEVER, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;
AVILES PAYEZE EMELE GUIOMAR, TITULAR Y PROPIETARIO DE CINCO MIL QUINCE ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR WALTER ARRIAGA MEDIANTE CARTA PODER.
BARRERA BLUM EDUARDO ALBERTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y OCHO ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ING. PEDRO ALEJANDRO TIGRERO MEDIANTE CARTA PODER.
CASSIS MARTINEZ HECTOR ROBERTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y TRES ACCIONES;
CARRION GALLARDO LUIS ORLANDO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;
DELGADO RAMOS CARLOS ALBERTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.
ESTRADA VALLE FRANCISCO (herederos), TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO ACCIONES;
EGAS DOMINGUEZ JOSE JOAQUIN, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.
ENDARA CEDEÑO FIDEL ELIAS, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LUIS CARRION GALLARDO MEDIANTE CARTA PODER.
FRUGONE MORLA LUIS FERNANDO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;
GOMEZ CUESTA NESTOR ARTURO, TITULAR Y PROPIETARIO DE CINCO MIL QUINCE ACCIONES;
GRANJA ROUSSEAU IGNACIO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES;
INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., TITULAR Y PROPIETARIO DE TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO ACCIONES

REPRESENTADA POR EL SEÑOR ECONOMISTA ROBERTO PONCE VALVERDE;
LAMA PICO TEOFILO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ROBERTO PONCE MEDIANTE CARTA PODER.
MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A., TITULAR Y PROPIETARIO DE SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA ACCIONES REPRESENTADA POR LA SEÑORA ECONOMISTA **EUGENIA TORO PINEDA;**
MONCAYO CERVANTES JORGE BOLIVAR, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES;
NOBOA BEJARANO FERNANDO ALBERTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR NESTOR GOMEZ CUESTA MEDIANTE CARTA PODER.
POSLIGUA SIGTU WILLIAM NICANOR, TITULAR Y PROPIETARIO DE CINCO MIL CATORCE ACCIONES;
ORTIZ SAN MARTIN RICARDO ALFONSO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.
ROBALINO PATIÑO HECTOR ALFREDO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES;
ROMAN LAZO DAVID ERNESTO, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTINUEVE ACCIONES;
SANCHEZ CHAVEZ OSCAR HIPOLITO, TITULAR Y PROPIETARIO DE CINCO MIL QUINCE ACCIONES;
SARRAZIN DAVILA LUIS ENRIQUE, TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL TREINTA ACCIONES;
TORO PINEDA EUGENIA JUDITH, PROPIETARIA DE CATORCE MIL SETECIENTAS CUARENTA ACCIONES;
VALENCIA REAL DE EGAS TERESA PACIONARIA, TITULAR. Y PROPIETARIA DE QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.
VARAS TORRES JOSE MIGUEL, TITULAR Y PROPIETARIO DE SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.
VILLAMAR CABRERA MARIA AUXILIADORA, TITULAR Y PROPIETARIO DE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y OCHO ACCIONES; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ING. PEDRO ALEJANDRO TIGRERO MEDIANTE CARTA PODER.
WONG CARRERA OTTON LEANDRO, TITULAR Y PROPIETARIO DE CUARENTA MIL CIENTO DIECISEIS ACCIONES.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose presente el (61,26) por ciento del capital social pagado de la Compañía, ESTO ES LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (612,680.00), por lo que se procede a constituir la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **Orden del día**:

1) Conocer y Resolver sobre el informe de la Gerencia del ejercicio económico del año 2019.

2) Conocer y Resolver sobre los informes del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
3) Designación del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio de funciones del año 2020.
4) Conocer y resolver respecto a las cuentas del Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdida y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019.
6) Conocer y resolver la contratación de empresa de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2020.

Preside la presente la junta, el Señor Ingeniero **OTTON WONG CARRERA**; y, como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía la Señora Economista **EUGENIA TORO PINEDA**. La Secretaria de la Junta procede a efectuar la lista de los asistentes, el Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- La Eco. Eugenia Toro Pineda toma la palabra y presenta el Informe de la Gerencia relativo a las actividades económicas y financieras que se desarrollaron en el período enero 01 – diciembre 31 de 2019, empieza presentando las ventas de contratos que se ha incrementado en un 9.3% pero este crecimiento no superó el incremento de los gastos operativos ocasionando una pérdida de US$444.092,40 acumulada hasta diciembre de 2019.
Para esto se ha tomado medidas especialmente para mejorar los resultados de la empresa. Se ha desarrollado nuevos planes individuales y pools con menores precios ofreciendo coberturas hospitalarias y ambulatorias de menor rango para así diversificar el uso de nuestra red médica.
Hemos ingresado personal en el área de Ventas tanto en Guayaquil como en Manabí con el objetivo de incrementar ventas propias porque al realizar ventas los Brókers de Seguros sus pagos de las comisiones anticipadas nos afecta en la liquidez de la empresa.

Los proyectos que tiene el área de Ventas para este año son alentadores, serían contratos tanto en Guayaquil y en la Península de Santa Elena, estarían conformados por jóvenes de 18 y 24 años y pagarían una cuota mensual de US$20.00 que cancelarían anticipadamente por 6 meses, ellos utilizarán la red que se encuentra en Salinas y Guayaquil y no incluirá los servicios de la Clínica KENNEDY ni OMNIHOSPITAL.
También tenemos otros proyectos Corporativos, cuyas negociaciones ya están en curso.
El total de prospectos es de 10.380 afiliados, si captamos el 50% habremos mejorado sustancialmente los ingresos de este año y los del 2021.

En el presupuesto de este año no se está considerando todos los proyectos mencionados, por lo que se estima ingresos totales por US$10,375.00 esto es un 14% más que al cierre del año 2019.

Las utilidades que esperamos tener para el presente año 2020 son de US$310,000.00 aproximadamente.

Los valores calculados de las reservas técnicas al 31 de Diciembre del 2019 en la Compañía Mediken Medicina Integral Kennedy S.A. cumplen las disposiciones normativas vigentes sobre el régimen de Reservas Técnicas de las Compañías que financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada, que se presenta en el informe de acuerdo a la resolución No. 378-2017S de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida de la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

1.- Aprobar el informe presentado por la Gerencia.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el comisario, el CPA Arturo Cervantes Ronquillo, quien procede a dar lectura de su informe, respecto al ejercicio fiscal 2019. Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

2.- Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio fiscal 2019.

TERCER PUNTO.- El Presidente de la Junta manifiesta que se hace necesaria la designación del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio de económico del año 2020, luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

3.- Aprobar la designación del C.P.A. Arturo Cervantes Ronquillo como comisario y se fija su remuneración para el ejercicio de funciones del año 2020 en US$150.00.

Toda vez que el cuarto y quinto punto del orden del día guardan relación entre sí, la Junta resuelve que sean conocidos y resueltos de manera conjunta, por lo que aprobada la misma se procede a tratar los dos puntos:

CUARTO Y QUINTO PUNTO.- Toma la palabra, la Economista Eugenia Toro Pineda quien procede a dar lectura del cuarto punto del orden del día:

Lo que respecta al Activo Fijo Neto se ha incrementado de US$507,794.27 según el Balance del año 2018 a US$744,119.05 en el 2019, esto se debe a un nuevo reavalúo de la propiedad que fue solicitado por la Superintendencia de Compañías.
El Activo Diferido refleja US$105,035.14 que corresponde a Impuestos Retenidos del año 2019 y US$97,061.12 del año 2018. Sobre este último valor, el SRI nos ha devuelto US$40,536.92.
Como observamos el Pasivo Total se ha incrementado en US$45,619.86 respecto al año anterior y se debe al incremento de gastos operativos que se convierte en cuentas por pagar a proveedores. Sobre este tema esperamos que para a mediados de año se rebaje la cuenta por pagar a Inmobiliaria TEOTON por lo menos en un 50%.

El Patrimonio de la empresa se ha deteriorado por las pérdidas sufridas en estos últimos dos años.
Actualmente el valor del Patrimonio Neto es de US$830,588.07 que representa una disminución de US$210,837.29 respecto al período anterior. No obstante, el Patrimonio Técnico Reportado al 31 de diciembre de 2019 tiene un índice de 1.99, por lo tanto está dentro del rango que exige la Superintendencia de Compañías.

Ante lo expuesto, el Dr. Almiña pide la palabra e indica que aunque el Gobierno aplique leyes y reformas para el sector de las empresas de Medicina Prepagada en otras compañías obtienen utilidades, y recalca que la empresa cuenta con el apoyo de todos los Accionistas pero así también debe haber reciprocidad en el sentido de que haya algún crédito.

La Eco. Toro enfatiza que por 16 años se obtuvo ganancias y que debido a factores exógenos ha sido imposible obtener utilidad estos últimos 3 años; el Dr. Granja toma la palabra para mencionar que últimamente ha notado el ingreso de personal en el área operativa y que por otro lado las proyecciones que tiene el área de Ventas no son reales ya que no se puede tener la certeza de contar con esos nuevos contratos, en estos momentos se necesita son hechos para poder saber el rumbo que la empresa va a tener este año.

También solicita la palabra el Economista Roberto Ponce y su enfoque va que por 3 años han habido pérdidas y éstas van aumentando casi bordeando el millón de dólares, le inquieta en saber el Patrimonio de la empresa como se ve afectado con lo ocurrido estos últimos años, para él la empresa está reaccionando de manera lenta antes los factores exógenos y debemos ser sagaces en mitigar esta situación.

Además indica que el crecimiento de la empresa se da por los contratos individuales y que debemos enfocarnos hacia esa dirección sin desmerecer la venta de contratos corporativos.

La Economista Eugenia Toro menciona que este año tiene planificado establecer niveles en los contratos y esto se dará de acuerdo a la cobertura que contrate el afiliado; con respecto al comentario del Dr. Granja sobre el ingreso de personal, ella explica que se ha sustituido personal, de ninguna forma se ha creado nuevos puestos dentro de la empresa.

Ante las exposiciones de los presentes la Eco. Toro manifiesta que su cargo lo pone a disposición y que los accionistas decidan lo que es mejor para la empresa, los presentes no aceptan el que deje el cargo y que lo viable es tratar de salir de la situación con las proyecciones presentadas en la Junta.

El Ing. Wong pide la palabra para dar a conocer a los presentes que deja su cargo de Presidente de la empresa por problemas de salud, sin embargo, él seguirá como accionista. Con profunda tristeza presentó su renuncia irrevocable y le propone al Dr. Granja que sea el que asuma el cargo de Presidente, sin embargo, él agradece pero no acepta. En la reunión nadie de los Accionistas mociona el reemplazo del Ing. Wong.

La Eco. Toro continúa la reunión ahora presentando el Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual expone que los Costos Operativos totales se incrementaron en un 15% respecto al año 2018, en lo que se refiere en los exámenes de diagnóstico se incrementó más que el año anterior ya que de US$1,683.964 pasó a US$2,056.340.
El año pasado con la venta de los contratos más las renovaciones hubo un incremento del 9% en comparación al año 2018. Se espera que para este 2020 el incremento sea del 25%.
Como se ha expuesto anteriormente por disposición del ACESS nuestros afiliados continúan realizando el copago por exámenes de laboratorio, honorarios médicos cuando están hospitalizados, como ven se ha cumplido con lo que exige esta entidad pero esto nos ha provocado una disminución en nuestros ingresos.

Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

4.-Aprobar las cuentas del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio del año 2019.

5.- **Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019.**

PUNTO SEIS.- Toma la palabra la Gerente, Economista Eugenia Toro Pineda y manifiesta que se hace necesaria la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal del 2020, por lo que se sugiere a la Sra. CPA Rossana Carolina Jiménez Chávez.
Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad de votos presentes:

6.- Aprobado.

Para concluir, el presupuesto para este año 2020 se estima una utilidad de US$310,000.00 considerando los ingresos por renovaciones y las ventas que realicen los Brókers. Además estamos tratando de conseguir nuevos convenios con laboratorios Clínicos con la finalidad de diversificar nuestro cuadro médico y ofrecer un mejor servicio a nuestros afiliados.

Este año continuaremos con la capacitación de nuestro personal para ofrecer un servicio de calidad esto es brindando una buena Atención al cliente.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, siendo las veintiun horas, y disponen un momento de receso para la redacción y elaboración del Acta, una vez redactada el acta y leída la misma fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes quienes solicitaron que se recojan las firmas posteriormente por cuanto ya eran más de las 21h00 y que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento de Juntas de Socios y Accionista. Para constancia de todo lo actuado firma Secretaria de la Junta y se adjunta la lista de asistentes a la presente junta. f) **ALMIÑA GUERRERO DOMINGO JUAN; f) AROSEMENA AROSEMENA ISIDRO CLEMENTE;ARRIAGA FIALLOS WALTER KLEVER;f) AVILES PAYEZE EMELE GUIOMAR,** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR WALTER ARRIAGA MEDIANTE CARTA PODER.; f) **BARRERA BLUM EDUARDO ALBERTO,** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ING. PEDRO ALEJANDRO TIGRERO MEDIANTE CARTA PODER.; f) **CASSIS MARTINEZ HECTOR ROBERTO; CARRION GALLARDO LUIS ORLANDO; f) DELGADO RAMOS CARLOS ALBERTO;**DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER. F) **ESTRADA VALLE FRANCISCO (herederos); EGAS DOMINGUEZ JOSE JOAQUIN**; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.**f) ENDARA CEDEÑO FIDEL ELIAS;** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LUIS CARRION GALLARDO MEDIANTE CARTA PODER. f) **FRUGONE MORLA LUIS FERNANDO;f) GOMEZ CUESTA NESTOR ARTURO;** f) **GRANJA ROUSSEAU IGNACIO;** f) **INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A.,** REPRESENTADA POR EL SEÑOR ECONOMISTA ROBERTO PONCE VALVERDE; f) **LAMA PICO TEOFILO;** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ROBERTO PONCE MEDIANTE CARTA PODER. f) **MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S. A.**; REPRESENTADA POR LA SEÑORA ECONOMISTA **EUGENIA TORO PINEDA; f) MONCAYO CERVANTES JORGE BOLIVAR,** TITULAR Y PROPIETARIO DE DIEZ MIL VEINTI NUEVE ACCIONES; f) **NOBOA BEJARANO FERNANDO ALBERTO**; DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR NESTOR GOMEZ CUESTA MEDIANTE

CARTA PODER.; f) **POSLIGUA SIGTU WILLIAM NICANOR; f) ORTIZ SAN MARTIN RICARDO ALFONSO,** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.; f) **ROBALINO PATIÑO HECTOR ALFREDO**; f) **ROMAN LAZO DAVID ERNESTO; f) SANCHEZ CHAVEZ OSCAR HIPOLITO; f) SARRAZIN DAVILA LUIS ENRIQUE; f) TORO PINEDA EUGENIA JUDITH; f) VALENCIA REAL DE EGAS TERESA PACIONARIA**; DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.; f) **VARAS TORRES JOSE MIGUEL**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR IGNACIO GRANJA MEDIANTE CARTA PODER.; f) **VILLAMAR CABRERA MARIA AUXILIADORA.**

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020

ECO. EUGENIA TORO PINEDA
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTÍFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Eco. Eugenia Toro Pineda
SECRETARIA DE LA JUNTA

Mediken
MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEDIKEN - MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.
AL 04 DE MARZO DE 2020

Nº	NOMBRES	Total nuevo Capital	Porcentaje	FIRMA REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Abril Ojeda Eduardo	$ 8.341,00	0,83%	
2	Agustín Loor Viteri	$ 6.910,00	0,69%	
3	Alfredo Robalino Patiño	$ 10.029,00	1,00%	
4	Carlos Delgado Ramos	$ 10.029,00	1,00%	
5	Carlos Noboa Bejarano	$ 10.029,00	1,00%	
6	César Bustos Cajas	$ 5.014,00	0,50%	
7	David Román Lazo	$ 10.029,00	1,00%	
8	Domingo Almiña Guerrero	$ 6.910,00	0,69%	
9	Dr. José Rivera	$ 3.120,00	0,31%	
10	Dra. Alexandra Caballero	$ 3.120,00	0,31%	
11	Dra. Carmen Dávila	$ 3.120,00	0,31%	
12	Eduardo Barrera Blum	$ 1.688,00	0,17%	
13	Eduardo Guzmán Burgos	$ 20.058,00	2,01%	
14	Enrique Guzmán Cotallat	$ 10.029,00	1,00%	
15	Enrique Valenzuela Baquerizo	$ 10.029,00	1,00%	
16	Eugenia Toro Pineda	$ 14.740,00	1,47%	
17	Fernando Camacho Alvarez	$ 10.030,00	1,00%	
18	Fernando Noboa Bejarano	$ 15.044,00	1,50%	
19	Fernando Torres Moreira	$ 10.029,00	1,00%	
20	Fidel Endara Cedeño	$ 10.029,00	1,00%	
21	Gonzalo González García	$ 10.029,00	1,00%	
22	Hrdos De Alfredo Fierro Merchan Abg. Alexandra Fierro T	$ 10.030,00	1,00%	

23	Hrdos De Carlos Ferretti Robles Sra. Guiomar Avilés P.	$ 10.030,00	1,00%	
24	Hrdos De Federico Heinert Insúa - Ana María Musello Dalmau	$ 5.015,00	0,50%	
25	Hrdos De Francisco Ceballos Escala Sra. Josefina Moncayo	$ 10.030,00	1,00%	
26	Hrdos De Francisco Estrada Valle Alexandra Estrada Medina	$ 15.044,00	1,50%	
27	Hrdos De Luis Roberto Serrano Velez Andrés Serrano Suárez	$ 5.014,00	0,50%	
28	Hrdos De Luis Roberto Serrano Velez Roberto Serrano Suárez	$ 3.454,00	0,35%	
29	Hrdos Dr. Luis Pimentel Franco Sra. Claudina Molestina	$ 10.029,00	1,00%	
30	Ignacio Granja Rousseau	$ 10.029,00	1,00%	
31	Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A.	$ 300.878,00	30,09%	
32	Isidro Arosemena Arosemena	$ 15.043,00	1,50%	
33	Javier Zambrano Garcia	$ 20.058,00	2,01%	
34	Jimmy Morales López	$ 3.247,00	0,32%	
35	Joaquín Egas Domínguez	$ 16.682,00	1,67%	
36	Jorge Ayon Jo	$ 10.030,00	1,00%	
37	Jorge Moncayo Cervantes	$ 10.029,00	1,00%	
38	José Briones Véliz	$ 10.030,00	1,00%	
39	José Luces Cucalón	$ 10.030,00	1,00%	
40	José Orellana Bermeo	$ 10.029,00	1,00%	
41	Jose Rafael Barniol Martinez	$ 1.678,00	0,17%	
42	Julio Lama Lama	$ 10.029,00	1,00%	
43	Luis Carrión Gallardo	$ 10.030,00	1,00%	
44	Luis Frugone Morla	$ 10.030,00	1,00%	
45	Luis Sarrazin Dávila	$ 10.030,00	1,00%	
46	Ma. Auxiliadora Villamar Cabrera	$ 1.688,00	0,17%	
47	Ma. Elisa Martinez Amador de Barniol	$ 5.017,00	0,50%	

48	Marcela Correa Calderón	$ 5.015,00	0,50%	
49	María Fernanda Barniol Martinez	$ 1.677,00	0,17%	
50	Maria Jose Barniol Martinez	$ 1.677,00	0,17%	
51	Mariana Chang Cortez	$ 20.058,00	2,01%	
52	Mario Pólit Huerta	$ 5.014,00	0,50%	
53	MED.I.KEN	$ 7.440,00	0,74%	
54	Medardo Blum Narváez	$ 15.043,00	1,50%	
55	Miguel Coello Fernández	$ 48.458,00	4,85%	
56	Miguel Varas Torres	$ 6.909,00	0,69%	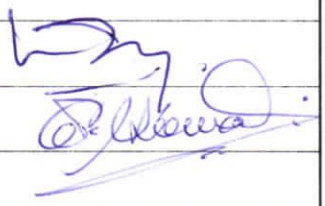
57	Néstor Gómez Cuesta	$ 5.015,00	0,50%	
58	Octavio Ortiz Peralta	$ 15.044,00	1,50%	
59	Oscar Sánchez Chávez	$ 5.015,00	0,50%	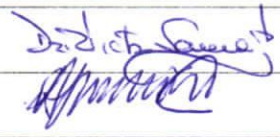
60	Ottón Wong Carrera	$ 40.116,00	4,01%	
61	Raúl Arias Freire	$ 10.030,00	1,00%	
62	Ricardo Ortiz San Martín	$ 10.029,00	1,00%	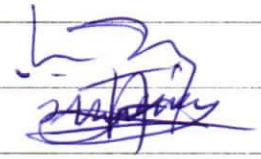
63	Roberto Cassis Martínez	$ 15.043,00	1,50%	
64	Roberto Ramírez Cucalón	$ 10.029,00	1,00%	
65	Teodoro Maldonado Riera	$ 11.668,00	1,17%	
66	Teófilo Lama Pico	$ 10.029,00	1,00%	
67	Teresa Valencia de Egas	$ 15.044,00	1,50%	
68	Walter Arriaga Fiallos	$ 10.030,00	1,00%	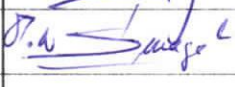
69	Washington Zeballos Avilés	$ 5.014,00	0,50%	
70	William Posligua Sig Tu	$ 5.014,00	0,50%	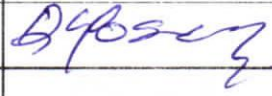
		$ 1.000.000,00	100,00%	